



Alcaldía de
SOACHA

Secretaría de
Gobierno

COMISARIA TERCERA DE FAMILIA
Calle 20 Sur No 9-18 Barrio Compartir Comuna Uno, Cod Postal 250051

Soacha – Cundinamarca, 10 de septiembre de 2024

AUTO

Visto el informe psicosocial que antecede, ante la no ubicación de la señora *LUISA FERNANDA GRACIA ACEVEDO* identificada con C.C 1012406007 en calidad de progenitora del NNA N.J. JIMENEZ GRACIA, para notificación de auto de apertura y audiencia pública de práctica de pruebas y fallo del proceso administrativo de restablecimiento de derechos a favor de la menor de edad mencionada y con fundamento el artículo 108 del C.G.P.; la Comisaría Tercera de Familia de Soacha, en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la Ley,

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR el emplazamiento de la señora *LUISA FERNANDA GRACIA ACEVEDO* identificada con C.C 1012406007, representante legal y progenitora del menor de edad dentro del Proceso administrativo de restablecimiento de derechos No. **057-2024** incoado a favor de la NNA N.J. JIMENEZ GRACIA, de conformidad con el artículo 108 del Código General del Proceso, el cual se hará por el término de quince (15) días en la cartelera pública de la Casa de Justicia de Compartir Soacha y en la página web institucional de la Alcaldía Municipal de Soacha www.alcaldiasoacha.gov.co, para dar aplicación al inciso sexto del artículo ibidem, toda vez que a la fecha no se ha implementado en el municipio de Soacha – Cundinamarca el Registro Nacional de Personas Emplazadas; con fundamento en lo expuesto en la parte considerativa del presente Auto. Para el cumplimiento de este numeral se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 290 del Código General del Proceso.

SEGUNDO: DEJAR por Secretaría del Despacho las respectivas constancias de fechas y horas de fijación y desfijación del **EDICTO EMPLAZATORIO** en la cartelera pública de la Casa de Justicia de Compartir Soacha; así como, evidencia física en el expediente de la respectiva publicación digital en la página web institucional de la Alcaldía Municipal de Soacha www.alcaldiasoacha.gov.co.

 Alcaldía de Soacha
www.alcaldiasoacha.gov.co
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

PBX: (601) 730 55 00 Ext. 148
Dirección: Cra. 7 # 13-07



C0-FR-002 V2

Fijado el: 10 de septiembre de 2024
Desfijar el: 17 de septiembre de 2024
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Alcaldía de
SOACHA

Secretaría de
Gobierno

COMISARIA TERCERA DE FAMILIA

Calle 20 Sur No 9-18 Barrio Compartir Comuna Uno, Cod Postal 250051

TERCERO: TENER EN CUENTA que el **EMPLAZAMIENTO** se entenderá surtido al día siguiente de su desfijación de la cartelera pública de la Casa de Justicia de Compartir Soacha y quince (15) días después de publicada la información en la página web institucional de la administración municipal.

SANDRA LUGO MURILLO

Comisaria Tercera de Familia de Soacha (e)



Alcaldía de Soacha
www.alcaldiasoacha.gov.co
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

PBX: (601) 730 55 00 Ext. 148
Dirección: Cra. 7 # 13-07



CO-FR-002 V2



Alcaldía de
SOACHA

Secretaría de
Gobierno

COMISARIA TERCERA DE FAMILIA
Calle 20 Sur No 9-18 Barrio Compartir Comuna Uno, Cod Postal 250051

EDICTO EMPLAZATORIO

(Artículo 108 C.G.P.)

La Comisaria Tercera de Familia de Soacha, en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la Ley

EMPLAZA A:

LUISA FERNANDA GRACIA ACEVEDO identificada con C.C 1012406007 en calidad representante legal y progenitora de la menor de edad N.J. JIMENEZ GRACIA dentro del Proceso administrativo de restablecimiento de derechos No. **057-2024** incoado a favor de al NNA.

Se advierte que el **EMPLAZAMIENTO** se entenderá surtido al día siguiente de su desfijación de la cartelera pública de la Casa de Justicia de Compartir Soacha y quince (15) días después de publicada la información en la página web institucional de la Alcaldía Municipal de Soacha www.alcaldiasoacha.gov.co.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 108 del Código General del Proceso, se fija el presente **EDICTO**, en la cartelera pública de la Casa de Justicia de Compartir Soacha y en la página web institucional de la Alcaldía Municipal de Soacha www.alcaldiasoacha.gov.co, por el término de quince (15) días, para dar aplicación al inciso sexto del artículo ibidem, toda vez que a la fecha no se ha implementado en el municipio de Soacha – Cundinamarca el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Dada hoy en – Cundinamarca a los DIEZ (10) días del mes de septiembre de 2024,

Sandra Lugo Murillo

Comisaria Tercera de Familia de Soacha (e)

Fijado el: 10 de septiembre de 2024
Desfijar el: 17 de septiembre de 2024
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil





Alcaldía de
SOACHA

Secretaría de
Gobierno

COMISARIA TERCERA DE FAMILIA

Calle 20 Sur No 9-18 Barrio Compartir Comuna Uno, Cod Postal 250051

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

Fijado hoy diez (10) de septiembre de 2024, a las 2:00 p.m. en la cartelera pública de la Casa de Justicia de Compartir Soacha.

SANDRA LUGO MURILLO

Comisaria Tercera de Familia de Soacha (e)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

Desfijado hoy _____ del mes _____ del 2024, siendo las _____, después de haber permanecido fijado en la cartelera pública de la Casa de Justicia de Soacha por el término de la ley.



Alcaldía de Soacha
www.alcaldiasoacha.gov.co
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

PBX: (601) 730 55 00 Ext. 148
Dirección: Cra. 7 # 13-07



CO-FR-002 V2